

Bogotá, D.C. 11 de julio de 2023

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DE POLICÍA DE DESCONGESTIÓN D58

Asunto: Citación para Audiencia Pública.

El suscrito Inspector de Policía 58 de Descongestión, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en concordancia con lo dispuesto en auto que avoca conocimiento de fecha 23 de mayo de 2023, en el cual se ordena “Citar a AUDIENCIA PÚBLICA mediante comunicación escrita la cual será enviada a través de correo certificado, medio electrónico o a través del microsítio de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, o por el medio más expedito o idóneo, al presunto (a) infractor (a) (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa”, procede a CITAR a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la Calle 12C No. 8 – 53 segundo (2) Piso, Edificio Furatena, en la ciudad de Bogotá.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad de Convivencia Ciudadana – CNSCC.; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda. En caso de suspenderse la primera (1) audiencia por su inasistencia y/o salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia se reanudará el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, al tercer (3) día hábil siguiente a la fecha de la audiencia inicial, es decir el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, en la cual se procederá a dictar la decisión de fondo que en derecho corresponda, así:

EXPEDIENTE	N° IDENTIFICACION	INFRACTOR	AUDIENCIA	HORA	REANUDACION	HORA
20212234901156863E	1016096478	ALVAREZ GONZALEZ EDWARD ANDRES	17/07/2023	1:40:00 p. m.	20/07/2023	1:40:00 p. m.
2021223490138133E	1016096478	ALVAREZ GONZALEZ EDWARD ANDRES	17/07/2023	2:00:00 p. m.	20/07/2023	2:00:00 p. m.
2020583490143007E	1016096478	ALVAREZ GONZALEZ EDWARD ANDRES	17/07/2023	2:20:00 p. m.	20/07/2023	2:20:00 p. m.
2021223490136422E	1016096478	ALVAREZ GONZALEZ EDWARD ANDRES	17/07/2023	2:40:00 p. m.	20/07/2023	2:40:00 p. m.
2020583490119878E	1018493788	APONTE LEON KEVIN NICOLAS	17/07/2023	3:00:00 p. m.	20/07/2023	3:00:00 p. m.
2019584490117114E	1018455747	ARAUJO ALEGRIA JAIRO DAVID	17/07/2023	3:20:00 p. m.	20/07/2023	3:20:00 p. m.
2019584490115322E	1016105760	ARIAS IBAÑEZ ROBERT DANILO	17/07/2023	3:40:00 p. m.	20/07/2023	3:40:00 p. m.
2020583490114044E	1016087685	AYA GONZALEZ EDGAR STEVEN	17/07/2023	4:00:00 p. m.	20/07/2023	4:00:00 p. m.
2020583490119416E	1016080987	BARRETO INFANTE ANDERSON ADAN	17/07/2023	4:20:00 p. m.	20/07/2023	4:20:00 p. m.
2020583490136902E	1018508669	BERNAL ALVARADO JHON STIVEN	17/07/2023	4:40:00 p. m.	20/07/2023	4:40:00 p. m.
2019584490114399E	1016086738	BUITRAGO SABOGAL JUAN PABLO	17/07/2023	5:00:00 p. m.	20/07/2023	5:00:00 p. m.
2020584490100482E	1016086738	BUITRAGO SABOGAL JUAN PABLO	17/07/2023	5:20:00 p. m.	20/07/2023	5:20:00 p. m.
2019584490105553E	1016086738	BUITRAGO SABOGAL JUAN PABLO	17/07/2023	5:40:00 p. m.	20/07/2023	5:40:00 p. m.
20212234901109066E	1018510846	CARO AVENDAÑO OSCAR JULIAN	17/07/2023	6:00:00 p. m.	20/07/2023	6:00:00 p. m.
2019584490115026E	1018510846	CARO AVENDAÑO OSCAR JULIAN	17/07/2023	6:20:00 p. m.	20/07/2023	6:20:00 p. m.
20212234901104518E	1019032333	CASTELLON MEZA HENRY JOSE	17/07/2023	6:40:00 p. m.	20/07/2023	6:40:00 p. m.

Fecha de Fijación: 11/07/2023

Fecha de Desfijación: 16/07/2023


Página 2 de 2

2020583490118103E	1019032333	CASTELLON MEZA HENRY JOSE	17/07/2023	7:00:00 p. m.	20/07/2023	7:00:00 p. m.
2019584490118831E	1018505814	CASTRO CADENA NELSON ESTEBAN	17/07/2023	7:20:00 p. m.	20/07/2023	7:20:00 p. m.
2019584490115589E	1016093489	CORTES URIBE LEONARDO MAURICIO	17/07/2023	7:40:00 p. m.	20/07/2023	7:40:00 p. m.
2020583490141589E	1016087518	DIAZ MALDONADO CARLOS ALBERTO	17/07/2023	8:00:00 p. m.	20/07/2023	8:00:00 p. m.
2021223490122081E	1016087518	DIAZ MALDONADO CARLOS ALBERTO	17/07/2023	8:20:00 p. m.	20/07/2023	8:20:00 p. m.

Sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a la audiencia, el presunto infractor puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado dirigido a los correos electrónicos luze.garciag@gobiernobogota.gov.co y/o edgar.amezquita@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes.

Por último, y con el fin de garantizarse el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0165 DE 2022
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE GOBIERNO

RODRIGO AMEZQUITA VILORIA

Inspector 58 Distrital de Policía de Descongestión (D-58)

Dirección para Gestión Políciva

Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C